

CONVOCATORIA DE PRENSA

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CITÓ A LA PRESIDENTA BOLUARTE, AL FISCAL DE LA NACIÓN Y AL JEFE DE LA SUNAT POR EL “CASO ROLEX”

También fueron citados cuatro Gobernadores Regionales y el Gerente General de la Casa Banchemo para la Duodécima Sesión Extraordinaria

Día: Martes 02 de abril de 2024

A las 15:00 horas

Lugar: Sala de Sesiones N° 04 – Martha Hildebrandt Pérez – Treviño, ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

La **Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República**, presidida por el **congresista Segundo Montalvo Cubas**, ha invitado a la **Presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra**, para que informe sobre las diligencias del Ministerio Público en su contra por presunto enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaración en documentos, así como las intervenciones realizadas por la Fiscalía y la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) a su domicilio y a su residencia en Palacio de Gobierno.

También se ha citado al **doctor Juan Carlos Villena Campana, Fiscal de la Nación**, para que indique las diligencias preliminares y allanamientos efectuados por su institución contra la Presidenta Boluarte; así como la filtración de los resultados de dichas diligencias, entre otros temas de interés para el país.

Al **Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat), Gerardo López Gonzales**, se le consultará si efectuó una fiscalización de oficio sobre el presunto incremento patrimonial no justificado de la Presidenta de la República, entre otros temas, como el desplome de la recaudación del impuesto a la renta del sector minero en el año 2023 y la evasión del impuesto a la renta de las empresas extractivas.

Al **Gerente General de la Casa Banchemo, Héctor Banchemo Herrera**, se le pedirá que informe acerca de la importación, cantidad, cualidad y monto de los relojes Rolex en los últimos diez años por su empresa y sobre las personas naturales y jurídicas que adquirieron, a través de su empresa, relojes Rolex y joyas de alta gama.

A los cuatro Gobernadores Regionales citados: **Wilfredo Ocorima Núñez, de Ayacucho; Zósimo Cárdenas Muje, de Junín; César Acuña Peralta, de La Libertad; y Gilmer Horna Corrales, de Amazonas**, se les consultará si antes o durante su actual gestión han adquirido objetos de alta gama, como relojes Rolex, y si estos han sido declarados conforme a ley.

Asimismo, se les pedirá que informen acerca de las trabas en la ejecución de proyectos y megaproyectos de inversión, así como de las acciones emprendidas contra la criminalidad e inseguridad ciudadana en sus regiones.

Finalmente, se le pedirá al **Gobernador Regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas**, que informe sobre el presunto sobreprecio en la compra de polipropileno y calaminas, así como la adquisición de maquinaria por casi S/ 37 millones de soles que no están siendo usadas en la limpieza de quebradas y descolmatación de los ríos, entre otros serios cuestionamientos.

La **Comisión de Fiscalización y Contraloría** reafirma su compromiso de trabajar incansablemente por la transparencia y la justicia, buscando que los recursos del Estado se usen en beneficio de todos los peruanos.